



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 009/2022
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA: 06 de Octubre de 2022
HORA : 15:50 horas.**

La sesión es presidida por la Vicepresidenta Sra. PATRICIA ARAYA NAVARRO y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO.
SRA. VALERIA REINOSO FREDES.
SRA. CATALINA PEREZ GUERRA. VIA MEET.
SR. ROBERTO PALMA PALMA.
SR. MAURICIA SILVA MÈNDEZ.
SR. MARIO PIÑA CARDENAS. VIA MEET.**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): PABLO OLIVARES COLLAO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SRTA. YESENEA BACHO CASTILLO- DAF (S)



Primer Punto:

Cartera de Proyectos Pladeco

Administrador Municipal, ustedes saben que hemos estado en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, que, en el caso de la Municipalidad de Papudo, no está actualizado, no está vigente. El Pladeco son estamentos que se regresan cada 4 años, en este caso el Pladeco de la Municipalidad de Papudo el último fue realizado en el año 2014, por lo tanto, debiese haber actualizado a hace un tiempo y se comenzó el proceso de actualización el año pasado, se hizo todo proceso de jornadas de participación ciudadana de etapa de diagnóstico por parte de la constructora, y ahora estamos en la etapa N° 4, que refiere a la cartera de proyecto. El Pladeco lo que hace es generar son alineamientos estratégicos del desarrollo de la Comuna en una mirada de a corto, mediano y largo plazo, que en este caso son 4 años y esos lineamientos que se hacen con la comunidad, en las conversaciones con las organizaciones de la sociedad civil y también con los funcionarios municipales, se definen esos lineamientos estratégicos y luego las carteras de proyectos, las carteras de proyectos son como los sueños, como las cosas que uno quisiera mejorar en la comuna. Lo que va a presentar la Consultora Mapocho en esta oportunidad que son los que están a cargo liderando este proceso, junto con la Secretaria Comunal de Planificación (Secplan), es la cartera de proyecto asociados a distintos lineamientos que surgieron en la conversación del Pladeco, lo que esta acá para que ustedes lo tengan presente es una especie de lluvia de ideas, no es la cartera final, esto es en el fondo todo o que se recoge, lo que se interpreta a lo que se sueña y a lo que interprete la comunidad, menciona que se va a ver un largo listado de cosas, pero no todas esas van a ir en la cartera de proyectos. El Pladeco final lo aprueba el Concejo Comunal y ese trabajo todavía no está terminado, porque parte del proceso previo de justamente mostrar el proyecto a diferentes tipos de organizaciones y entre esas ustedes como representantes de la sociedad civil, una vez que se termine con esta etapa que estamos hoy, viene el proceso más fino con el Concejo Municipal, la decisión respecto a la cartera de proyecto que va a tener nuestro Pladeco, que es la mirada de estos 4 años, en fondo nos marca un cierto horizonte. El Pladeco es súper importante, porque al final define las prioridades de los vecinos respecto de donde debiesen estar las prioridades de la Municipalidad en la ejecución presupuestaria de cada uno de los años, eso es a grandes rangos lo que vamos a ver hoy y después vamos a responder sus consultas, además va a venir la Directora de Administración y Finanzas (S), para que pueda responder a sus consultas respecto del informe 281 de Contraloría, que fue entregado y que está en etapa de repuesta por parte de la Municipalidad a esas observaciones. Solo les pido una vez que termine la presentación de Mapocho, después tenemos el Concejo de Seguridad Pública, porque hoy se hace entrega de la propuesta del Plan de Seguridad Pública, por parte de la Dirección de Seguridad, ese está citado para las 17:00 hrs.



Expone Consultora Mapocho
SR. Iván Hernández

Iván Hernández, hola, buenas tardes a todos y a todas, bueno el objetivo de esta actividad es presentarles esta cartera de proyectos, es una cartera preliminar, es más que nada una propuesta, pero también es una propuesta que vamos a ir trabajando para poder quitarle o agregarles otras ideas dado que están planteadas en un marco, en una estructura de definiciones estratégicas, y las definiciones estratégicas parten con la visión, misión, los lineamientos y los objetivos estratégicos, entonces para cada lineamiento y objetivo estratégicos, tenemos ideas de proyectos, a continuación vamos a poder mostrar un poco primero, la fase del estudio y donde estamos, menciona que prácticamente estamos en el término de esta consultoría, ya terminando la cartera de proyectos, presentándola en inversiones, en sistema de control, se podría realizar la entrega definitiva, pero para que exista el sistema de control, tenemos que validar la cartera de proyecto. Recordar que la visión comunal, dice así, Papudo es una Comuna consiente del cuidado del medio ambiente, del medio natural, que desarrolla el turismo sustentable, con habitantes empoderados que valoran su identidad y participan de las decisiones locales, innovando y creando un valor social. La misión, que tiene que ver con la forma que la organización administra sus recursos y se vincula con el medio a través de una gobernanza para el logro y el alcance para esta anhelada visión señala, la institucionalidad de Papudo generar a través de sus acciones coordinadas para promover la sostenibilidad medio ambiental, el desarrollo económico, social y turístico, junto con el reconocimiento de su patrimonio y desarrollo equilibrado de sus comunidades.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2025



Contenidos

- IMAGEN OBJETIVO:
VISIÓN Y MISIÓN
- IDEAS DE PROYECTOS

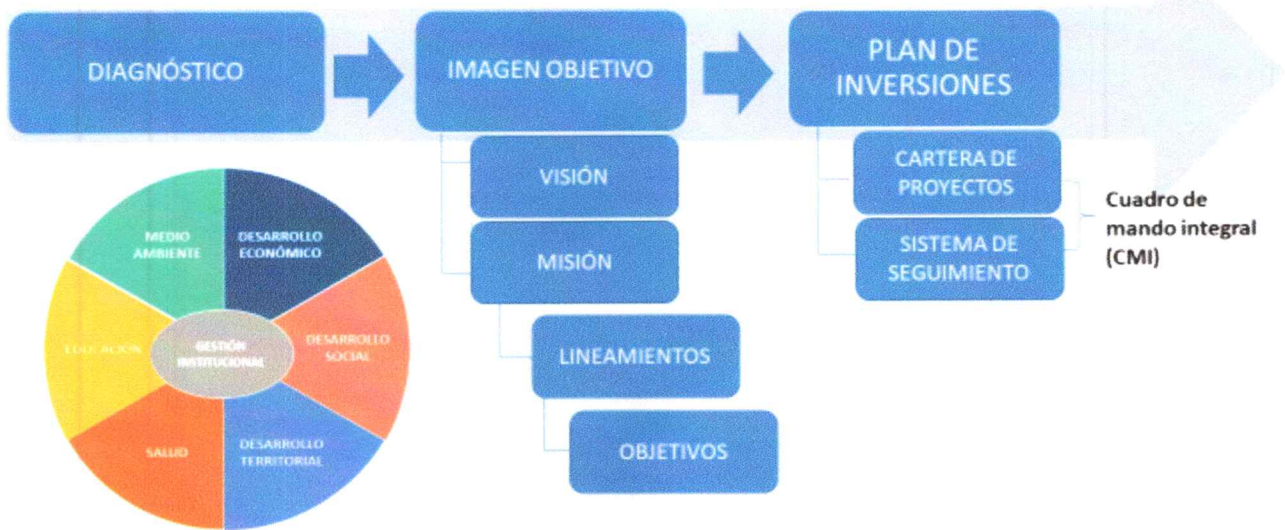


Fases del Estudio





Modelo de Planificación para la elaboración de PLADECOS MIDEPLAN (1994) y CEPAL (2009)



VISIÓN COMUNAL

PLADECO PAPUDO 2021-2025

"PAPUDO ES UNA COMUNA CONSCIENTE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL MEDIO NATURAL QUE DESARROLLA UN TURISMO SUSTENTABLE, CON HABITANTES EMPODERADOS QUE VALORAN SU IDENTIDAD Y PARTICIPAN DE LAS DECISIONES LOCALES, INNOVANDO Y CREANDO VALOR SOCIAL".

MISIÓN INSTITUCIONAL

PLADECO PAPUDO 2021-2025

"LA INSTITUCIONALIDAD DE PAPUDO GENERA A TRAVÉS DE SU GESTIÓN ACCIONES COORDINADAS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO, JUNTO CON EL RECONOCIMIENTO DE SU PATRIMONIO Y EL DESARROLLO EQUILIBRADO SUS COMUNIDADES".

IMAGEN FUTURA



LINEA ESTRATÉGICA

Gestión Institucional: La línea estratégica Institucional constituye un desarrollo en materia de los procesos de gestión interna a través de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento organizacional y el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del espacio laboral de los funcionarios municipales.

LINEA ESTRATÉGICA

MAPOCHO

1. Gestión Institucional

Objetivo general	Objetivo específico
Fortalecimiento Organizacional: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información	Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas
	Generar las condiciones para un buen clima laboral
Procesos Internos: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información	Incorporar tecnologías para la gestión de la información
	Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas
Espacio Laboral: Generar mejoras en las condiciones del espacio laboral de los funcionarios municipales con el fin de entregar un mejor servicio de atención al usuario	Optimizar la calidad de los espacios municipales físicos y virtuales
	Mejorar la seguridad de los recintos municipales



LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

Nº	Idea de proyecto	Monto (M\$)	Inicio	Término	UTR (*)
1	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario	30.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
2	Estudio de planificación estratégica municipal	31.000	2024	2024	ADM. MUNICIPAL
3	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales	80.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
4	Diseño institucional (Reglamento interno, departamentalización, perfiles de cargos, manuales de funciones, estructura municipal, manuales de procedimientos)	60.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
5	Actualización de la Planta Municipal	Por definir	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
6	Estudio análisis de procesos administrativos	25.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL

LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

PROCESOS INTERNOS

INCORPORAR TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

7	Sistema integrado de información y gestión territorial	36.000	2024	2025	ADM. MUNICIPAL
---	--	--------	------	------	----------------

MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL CON EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPAMIENTO

8	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad	30.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
9	Sistema de gestión documental municipal, portal de pagos web, decreto de pago electrónico y modernización de plataforma para trámites municipales	17.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
10	Actualización de página WEB municipal	5.000	2022	2025	ADM. MUNICIPAL
11	Programa de mantenimiento y reposición de vehículos municipales	90.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL



LINEA ESTRATÉGICA

1. Gestión Institucional

ESPACIO LABORAL

GENERAR LAS CONDICIONES PARA UN BUEN CLIMA LABORAL

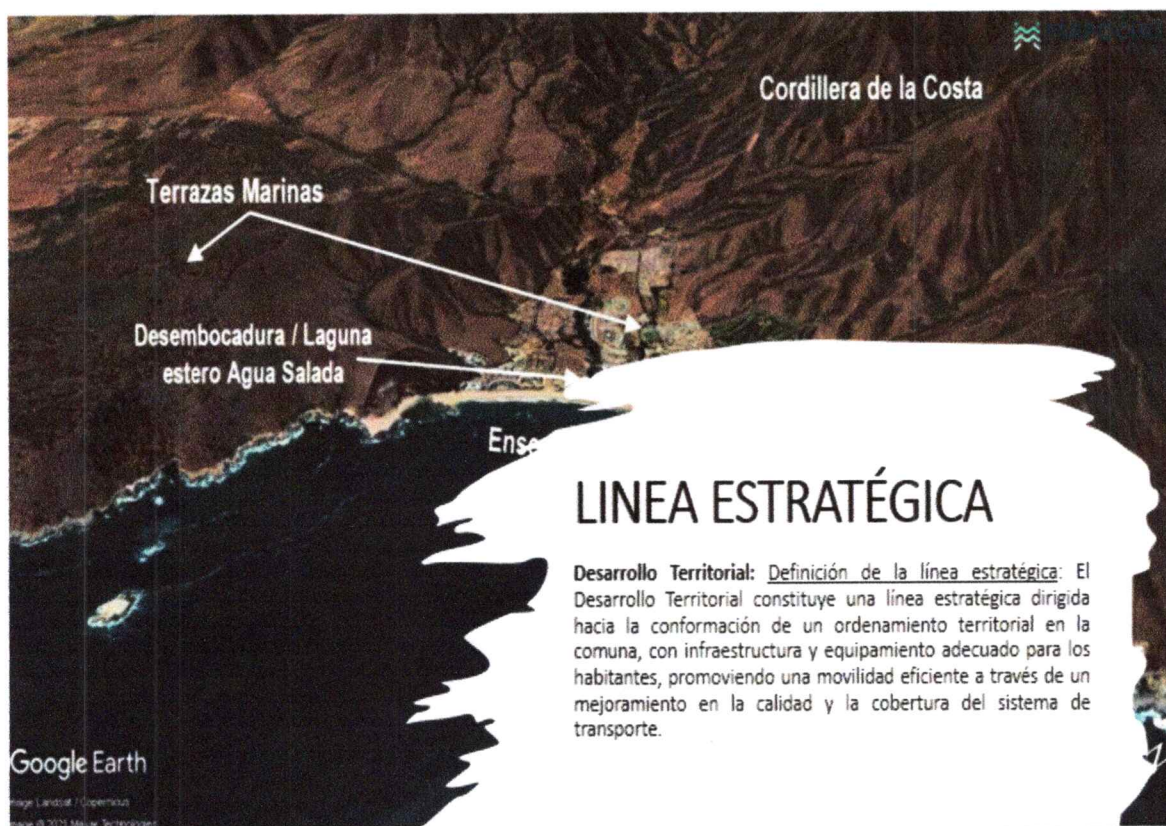
12	Programa de acciones para el buen clima laboral	20.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
----	---	--------	------	------	----------------

OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES FÍSICOS Y VIRTUALES

13	Programa de mejoramiento de los espacios físicos y virtuales de funcionarios y atención de público	100.000	2023	2025	ADM. MUNICIPAL
----	--	---------	------	------	----------------

MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS RECINTOS MUNICIPALES

14	Programa de mejoramiento continuo de las dependencias municipales	300.000	2024	2025	ADM. MUNICIPAL
----	---	---------	------	------	----------------





LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

Objetivos generales	Objetivos específicos
Territorio sostenible: Producir un ordenamiento territorial equilibrado, sustentable y sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los <u>papudanos</u> .	Velar por un desarrollo equilibrado del territorio con inversiones planificadas
Desarrollo de Infraestructura Territorial equilibrada: Potenciar el desarrollo de infraestructura y equipamiento territorial con sentido de pertenencia territorial	Fortalecer los espacios públicos comunales Contribuir al saneamiento de la propiedad y el poblamiento irregular, fomentando la inversión en agua potable y alcantarillado
Movilidad y conectividad eficiente con inclusión: Mejorar movilidad y la conectividad comunal con énfasis en la inclusión.	Implementar la seguridad de las vías de circulación y transporte de manera inclusiva

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

TERRITORIO SOSTENIBLE

VELAR POR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO CON INVERSIONES PLANIFICADAS

Nº	Iniciativa	Monto (M\$)	Inicio	Término	UTR
1	Plan de creación e implementación de espacios públicos en el medio rural	530.000	2023	2025	SECPLAN
2	Elaboración PIIMEP de Papudo	60.000	2024	2025	SECPLAN
3	Programa de mejoramiento, reposición e instalación de luminarias	300.000	2022	2025	SECPLAN



LINEA ESTRATÉGICA

MAPOCHO

1. Ámbito Territorial

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL EQUILIBRADA

FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES

4	Mejoramiento Plaza 11 de Septiembre	89.000	2022	2025	SECPLAN
5	Mejoramiento Plaza del Pescador	89.000	2022	2025	SECPLAN
6	Mejoramiento Plaza Renato Guerra	89.000	2022	2025	SECPLAN
7	Mejoramiento Plaza Villa O'Higgins	89.000	2022	2025	SECPLAN
8	Mejoramiento Plaza Villa Los Álamos	89.000	2022	2025	SECPLAN
9	Mejoramiento Plaza Villa los Héroes	89.000	2022	2025	SECPLAN
10	Mejoramiento Plaza del Profesor	89.000	2022	2025	SECPLAN
11	Anfiteatro abierto Papudo	89.000	2022	2025	SECPLAN
12	Mejoramiento Plaza Cívica Papudo	89.000	2022	2025	SECPLAN
13	Proyecto Espacio Parque	89.000	2022	2025	SECPLAN
14	Creación lugares de Esparcimiento de la comuna	89.000	2022	2025	SECPLAN
15	Mejoramiento áreas verdes	89.000	2022	2025	SECPLAN
16	Mejoramiento Plaza Las Américas	89.000	2022	2025	SECPLAN
17	Mejoramiento Plaza La Lechería	89.000	2022	2025	SECPLAN
18	Construcción Paseo Los Conquistadores	89.000	2022	2025	SECPLAN
19	Diseño Plaza mirador Los Arrecifes	15.000	2022	2025	SECPLAN
20	Diseño boulevard	35.000	2022	2025	SECPLAN
21	Diseño Masterplan macrolote	150.000	2022	2025	SECPLAN
22	Construcción de baños públicos en plaza de Papudo	350.000	2023	2025	SECPLAN
23	Mejoramiento de la costanera de Papudo Centro	1.520.000	2023	2025	SECPLAN

MAPOCHO

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL EQUILIBRADA

CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y EL POBLAMIENTO IRREGULAR, FOMENTANDO LA INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

24	Programa comunal de construcción y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado	2.000.000	2023	2025	SECPLAN
25	Estudio para saneamiento y regularización de la propiedad privada (saneamiento de títulos de dominio) en El Tome, Romeral y Pullally	2.000.000	2023	2025	SECPLAN



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EFICIENTE CON INCLUSIÓN

IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE DE MANERA INCLUSIVA

26	Construcción de estacionamientos en puntos estratégicos	500.000	2022	2025	SECPAN
27	Programa de construcción y pavimentación de calles y avenidas	2.000.000	2022	2025	SECPAN
28	Programa de mejoramiento de caminos enrolados y vecinales	1.800.000	2023	2025	DOM
29	Programa de reposición y mejora de obras de arte	1.200.000	2023	2025	DOM
30	Programa de obras de urbanización inclusivas	800.000	2023	2025	DOM
31	Plan de pavimentación área rural	1.500.000	2024	2025	DOM
32	Programa de instalación y reposición de señaléticas	400.000	2022	2025	DOM
33	Estudio de déficit y mejora de la conectividad digital en el territorio comunal	35.000	2023	2025	DOM
34	Elaboración de Plan de Gestión del tránsito y transporte público comunal	50.000	2022	2025	DOM

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Territorial

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EFICIENTE CON INCLUSIÓN

IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE DE MANERA INCLUSIVA

35	Programa de diseño y construcción de ciclovías y ciclo sendas	600.000	2022	2025	DOM
36	Estacionamientos para personas con discapacidad	100.000	2022	2025	DOM
37	Accesibilidad para personas con discapacidad en playas de la comuna	280.000	2022	2025	DOM
38	Solución nudos viales Papudo	1.000.000	2022	2025	DOM
39	Vereda peatonal sobre club de tenis	60.000	2022	2025	DOM
40	Reposición paraderos comuna de Papudo	200.000	2022	2025	DOM
41	Construcción Portales de Acceso Papudo	150.000	2022	2025	DOM
42	Programa de mejoramiento de veredas	300.000	2025	2025	DOM



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Medio Ambiente

Objetivos generales	Objetivos específicos
Resguardo de la Biodiversidad y la Gestión de Residuos: Promover la valoración y respeto por el medio ambiente, resguardando la biodiversidad y el fomento de una buena gestión de residuos bajo la perspectiva de un desarrollo sustentable en la comuna.	Promover áreas para la conservación de la biodiversidad
	Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el medio ambiente
	Desarrollar una política de gestión de residuos
Protección del Medioambiente: Mejorar la gestión y gobernanza ambiental en la comuna a través de acciones relacionadas a la protección del medioambiente.	Promover el uso de energías renovables no convencionales
	Desarrollar una normativa ambiental acorde a las necesidades comunales
Gestión de situaciones críticas: Promover acciones de prevención de riesgos naturales y/o antrópicos, gestionando este tipo de emergencias a través de la creación de protocolos efectivos.	Prevenir, evaluar e identificar amenazas de riesgo ambiental y emergencias
	Gestionar situaciones de emergencia con protocolos efectivos



LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD, LA VALORACIÓN DEL MEDIO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS

PROMOVER ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

1	Programa de protección y restauración ecológica para cuerpos de agua y sitios de flora y fauna	50.000	2023	2025	SECPLAN
2	Declaratoria de humedales en la zona urbana	20.000	2024	2025	SECPLAN

MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

3	Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua	50.000	2023	2025	SECPLAN
4	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	24.000	2024	2025	SECPLAN
5	Estudio para la implementación de refugio y cementerio para animales de compañía	5.000	2024	2025	SECPLAN
6	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local	30.000	2023	2025	SECPLAN

LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD, LA VALORACIÓN DEL MEDIO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

7	Plan de manejo y gestión de residuos sólidos y economía circular	35.000	2025	2025	SECPLAN
8	Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores	50.000	2022	2025	SECPLAN
9	Proyecto de reciclaje domiciliario de residuos orgánicos	40.000	2022	2025	SECPLAN
10	Proyecto de reciclaje domiciliario de residuos inorgánicos (plástico, vidrios, chatarra electrónica, neumáticos)	90.000	2022	2025	SECPLAN
11	Programa de retiro de residuos voluminosos	30.000	2023	2025	SECPLAN



LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAMBIO CLIMÁTICO

- Plan Estratégico de Cambio Climático (para alcanzar la carbono neutralidad)

PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

12	Campaña de educación ambiental, destinada a la promoción del uso de energías renovables no convencionales (ERNC).	40.000	2023	2025	SECPLAN
13	Instalación de luminarias con celdas fotovoltaicas (paneles solares)	500.000	2023	2025	SECPLAN

DESARROLLAR UNA NORMATIVA AMBIENTAL ACORDE A LAS NECESIDADES COMUNALES

14	Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente participativa	10.000	2023	2025	SECPLAN
15	Elaboración de plan de fiscalización ambiental en coordinación con SMA	25.000	2023	2025	SECPLAN

LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Ambiente

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS

PREVENIR, EVALUAR E IDENTIFICAR AMENAZAS DE RIESGO AMBIENTAL

16	Campaña de sensibilización de los riesgos ambientales que afectan a la comunidad y su entorno.	10.000	2023	2025	SECPLAN
17	Plan de Seguridad ante incendios y otros desastres naturales	5.000	2024	2025	SECPLAN
18	Estudio de riesgos naturales y antrópicos de Papudo	10.000	2023	2025	SECPLAN



DESARROLLO ECONÓMICO



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

Objetivos generales	Objetivos específicos
Promoción del Emprendimiento y el Desarrollo Económico: Promover, potenciar y apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento local en Papudo	Promover el emprendimiento local con innovación
Fomentar y promover el turismo, cultura y patrimonio: Fomentar el desarrollo turístico, patrimonial y cultural en el territorio	Desarrollar el turismo sostenible
	Fortalecer la gestión cultural municipal
	Promover el rescate identitario y puesta en valor del patrimonio



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL CON INNOVACIÓN

1	Programa inserción laboral para la Mujer (desarrollo de competencias) Mujeres Jefas de hogar (SERNAM); convenios Prodemu	80.000	2023	2025	DIDECO
2	Programa de emprendimiento para la mujer papudana (convenio Ministerio de la Mujer)	90.000	2023	2025	DIDECO
3	Programa de capacitación para emprendedores de servicios y comercio (en marketing, contabilidad y otros)	45.000	2023	2025	DIDECO
4	Programa de promoción y apoyo al emprendimiento (CONVENIOS SENCE, SERCOTEC)	30.000	2023	2025	DIDECO
5	Programa de apoyo a micro emprendedores menores de 30 años	90.000	2023	2025	DIDECO
6	Programa de capacitación juvenil en gasfitería, soldadura, albañilería y electricidad (CONVENIOS)	90.000	2023	2025	DIDECO

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL CON INNOVACIÓN

7	Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	5.000	2023	2025	DIDECO
8	Construcción recintos emprendedores Borde Costero	200.000	2023	2025	DIDECO
9	Diseño Mirador Humedal Estero agua salada	18.000	2023	2025	DIDECO



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

FOMENTAR Y PROMOVER EL TURISMO CULTURA Y PATRIMONIO

DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

10	Mejoramiento turístico zona Leyenda "Papudo"	89.000	2023	2025	DIDECO
11	Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos	180.000	2023	2025	DIDECO
12	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico	15.000	2022	2023	DIDECO
13	Diseño de ruta turística urbano rural patrimonial	20.000	2023	2025	DIDECO

FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

14	Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios culturales	400.000	2023	2025	DIDECO
15	Plan de vinculación y difusión cultural	12.000	2023	2025	DIDECO
16	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales	100.000	2023	2025	DIDECO
17	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	55.000	2023	2025	DIDECO
18	Construcción de Centro Casa de la Cultura y Turismo de Papudo	400.000	2023	2025	SECPAN

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Económico

FOMENTAR Y PROMOVER EL TURISMO CULTURA Y PATRIMONIO

PROMOVER EL RESCATE IDENTITARIO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

19	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de Papudo	15.000	2022	2023	DIDECO
20	Plan comunal de recuperación de inmuebles patrimoniales	60.000	2023	2024	DIDECO



LINEA ESTRATÉGICA

Educación: El Desarrollo en Educación constituye una línea estratégica enfocada en el mejoramiento de la calidad educativa con contenidos actuales y de pertinencia en lo local, el desarrollo del pensamiento crítico, la generación de especialidades técnicas en la comuna y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos

MAPOCHO

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

Objetivos generales	Objetivos específicos
Espacios Educativos: Fortalecimiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de educación dando énfasis en mejorar la accesibilidad universal.	Fortalecer la calidad del equipamiento educacional
	Mejorar inclusión de los espacios educacionales
Calidad educacional: Mejorar la calidad de la educación brindada en la comuna a través de la implementación de contenidos curriculares actuales y con pertinencia en lo local y en lo medioambiental.	Fortalecer la calidad de los contenidos educativos
	Desarrollar la educación ambiental en todos los niveles de aprendizaje
Desarrollo Humano e integral: Promover el desarrollo humano diferenciado de los estudiantes de acuerdo con sus capacidades a través del potenciamiento de habilidades de pensamiento crítico y la generación de especialidades para la inserción laboral de los estudiantes.	Generar especialidades técnicas con posibilidad de inserción laboral temprana
	Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

MEJORAS DEL ESPACIO EDUCATIVO

FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

1	Diseño Jardín Infantil	40.000	2023	2025	EDUCACIÓN
2	Programa de funcionamiento con energías renovables no convencionales de los establecimientos de educación	150.000	2023	2025	EDUCACIÓN
3	Programa normalización para la entrega de los establecimientos a la administración delegada	150.000	2023	2024	EDUCACIÓN

MEJORAR INCLUSIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCACIONALES

4	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales	100.000	2022	2025	EDUCACIÓN
---	--	---------	------	------	-----------

LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

FORTALECER LA CALIDAD DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

5	Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal	20.000	2023	2025	
6	Programa de continuidad de estudios técnicos para estudiantes (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la provincia y región)	40.000	2023	2025	
7	Programa de innovación escolar (Clases a distancia, medios digitales, conciencia turística y desarrollo comunal)	30.000	2022	2025	
8	Programa de educación especial para alumnos con problemas de aprendizaje y/o discapacidad.	40.000	2022	2025	
9	Programa de alfabetización digital de adultos	30.000	2023	2025	
10	Programa de recuperación de estudios de Educación Básica y Educación Media para adultos	40.000	2023	2025	
11	Acuerdos de colaboración con instituciones para el desarrollo de temáticas de interés cultural para alumnos de enseñanza básica y media.	10.000	2023	2025	

DESARROLLAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE

12	Continuidad de certificación Ambiental de los establecimientos educacionales (incluye establecimientos de educación prebásica)	15.000	2023	2025	EDUCACIÓN
13	Programa de reciclaje en los establecimientos educacionales	20.000	2023	2025	EDUCACIÓN



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Educación

DESARROLLO HUMANO DE LOS ESTUDIANTES

GENERAR REDES DE APOYO ACADÉMICO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

14	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes	20.000	2023	2025	EDUCACIÓN
15	Ampliación de oferta educativa con énfasis en la educación preescolar y media	3.000	2023	2025	EDUCACIÓN

DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES

16	Programa de orientación para comunidad educativa reforzando temas de género, inclusión y biodiversidad	21.000	2023	2025	EDUCACIÓN
17	Programa de escuelas abiertas	33.000	2023	2025	EDUCACIÓN
18	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media	30.000	2023	2025	EDUCACIÓN
19	Programa de fortalecimiento de la educación en la primera infancia	20.000	2023	2025	EDUCACIÓN

de los Usuarios de los Centros de Salud de P

LINEA ESTRATÉGICA

Salud: El Desarrollo en Salud constituye una línea estratégica dirigida hacia el mejoramiento en la calidad de atención a los usuarios del sistema de salud municipal, generando además programas preventivos en materia de salud y articulando una atención red intersectorial con el servicio de salud de la región



Establecimientos	Validad	FUENTE: IDE Chile (2021)
Centro de Salud Familiar de Papudo (3.763 per-cápita)	E-244	ESCALA: 1:120.0 Datum WGS 84 Coordenadas geodésicas
Centro de Salud Rural de Pullalé (1.828 per-cápita)	F-30 E	
	Ruta 5	



LINEA ESTRATÉGICA

1. Ámbito Salud

Objetivos generales	Objetivos específicos
Calidad de Atención: Mejorar la calidad de asistencia al usuario optimizando el equipamiento e implementando protocolos de atención acreditados.	Acreditar la calidad de la atención en los centros de salud Mejorar la calidad de la infraestructura de salud
Prevención en Salud: Definición de acciones asociadas a la prevención de la salud comunal.	Implementar acciones de autocuidado en la población urbana y rural según cada ciclo vital.
Atención en Red: Consolidar una red de salud con nivel regional para la atención y derivación de usuarios a través de la optimización del sistema integrado de salud comunal.	Optimizar el sistema integrado de salud comunal

LINEA ESTRATÉGICA

1. Salud

CALIDAD DE LA ATENCIÓN

PROMOVER LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

1	Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios	20.000	2022	2025	SALUD
---	---	--------	------	------	-------

MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

2	Mejoramiento de planta física de CESFAM	300.000	2023	2025	SALUD
3	Construcción de CESFAM para localidad de <u>Pullally</u> (per cápita 1950 usuarios)	120.000	2023	2025	SALUD
4	Instalación de farmacia popular	800.000	2022	2025	SALUD



LINEA ESTRATÉGICA

1. Salud

PREVENCIÓN EN SALUD

PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD

5	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	25.000	2022	2025	SALUD
6	Programa de salud comunitaria	120.000	2023	2025	SALUD
7	Fortalecimiento de Centro de Rehabilitación (CCR)	200.000	2023	2025	SALUD

ATENCIÓN EN RED

OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO

8	Ampliación sistema de atención domiciliaria	85.000	2023	2025	SALUD
9	Programa para ampliar la dotación de recurso humano para la atención de urgencia	40.000	2023	2025	SALUD

LINEA ESTRATÉGICA

1. Salud

ATENCIÓN EN RED

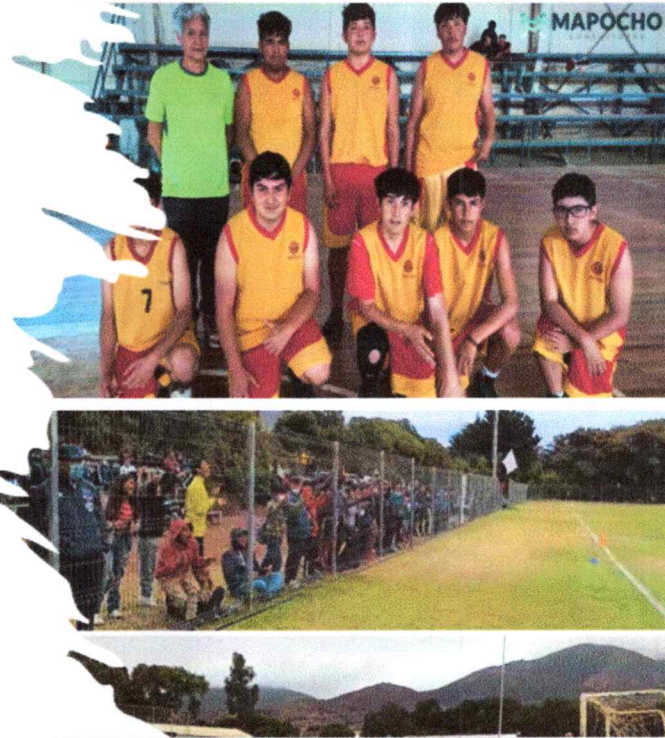
OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO

10	Fortalecimiento en salud mental (incrementar horas de psicólogo)	100.000	2022	2025	SALUD
11	Plan de atención en dependencia severa	200.000	2023	2025	SALUD
12	Programa de atención clínica mediante la telemedicina	100.000	2023	2025	SALUD



LINEA ESTRATÉGICA

Desarrollo Social: El Desarrollo Social constituye una línea estratégica de desarrollo con la cual se busca mejorar la seguridad pública, fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento del patrimonio, el fortalecimiento de la protección a los grupos vulnerables, personas mayores, mujeres y diversidades y promover la inclusión social junto con la participación activa de las organizaciones



LINEA ESTRATÉGICA

Ámbito Social

Objetivos generales	Objetivos específicos
Inclusión y apoyo a los grupos vulnerables: Fomentar el desarrollo de la identidad cultural a través del reconocimiento patrimonial y el desarrollo de las artes.	Generar acciones de apoyo a las personas mayores
	Apoyar a la mujer y a las diversidades en situación de vulnerabilidad
	Prevenir factores de riesgo social en grupos prioritarios
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y el deporte en la comunidad	Promover el deporte en los habitantes de papudo
	Fortalecer de manera permanente a las organizaciones
Seguridad Pública y fiscalización: Fortalecer la relación con la sociedad civil para prevenir los delitos y mejorar la sensación de seguridad	Fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales
	Mejorar la fiscalización municipal



LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

INCLUSIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES

GENERAR ACCIONES DE APOYO A LAS PERSONAS MAYORES

1	Elaboración de protocolo para la atención de los adultos mayores en los servicios públicos.	10.000	2022	2025	DIDECO
---	---	--------	------	------	--------

APOYAR A LA MUJER Y A LAS DIVERSIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

2	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer <u>paudana</u> (convenios Prodemu)	60.000	2023	2025	DIDECO
3	Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	76.000	2023	2025	DIDECO
4	Reposición centro de madres Williams Rebolledo	89.000	2023	2025	DIDECO

PREVENIR FACTORES DE RIESGO SOCIAL

5	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad	48.000	2023	2025	DIDECO
6	Mesa de trabajo comité de vivienda comunal	10.000	2023	2025	DIDECO
7	Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/ o alcohol	146.000	2023	2025	DIDECO
8	Adquisición de camión para distribución de agua potable				

LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD

PROMOVER EL DEPORTE EN LOS HABITANTES DE PAPUDO

9	Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios deportivos	1.290.000	2023	2025	DIDECO
10	Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna	60.000	2023	2025	DIDECO
11	Programa de Escuelas Deportivas Comunes para niños, jóvenes y adultos	125.000	2023	2025	DIDECO
12	Programa de mejoramiento de recintos deportivos (FNDR)	83.000	2023	2025	DIDECO



LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD

PROMOVER EL DEPORTE EN LOS HABITANTES DE PAPUDO

13	Construcción de Skatepark Papudo	250.000	2024	2025	DIDECO
14	Diseño Pista recortan Estadio Municipal	30.000	2024	2025	DIDECO
15	Alcantarillado Estadio Municipal Papudo	200.000	2024	2025	DIDECO
16	Alcantarillado Gimnasio Municipal Papudo.	50.000	2024	2025	DIDECO
17	Mejoramiento Gimnasio Municipal.	300.000	2024	2025	DIDECO
18	Iluminación cancha Estadio Municipal Papudo.	80.000	2024	2025	DIDECO
19	Mejoramiento Multicancha Villa O'Higgins.	15.000	2024	2025	DIDECO
20	Mejoramiento Estadio Deportivo de Pullally.	300.000	2024	2025	DIDECO
21	Reposición Iluminación cancha Estadio Deportivo Pullally.	200.000	2024	2025	DIDECO
22	Mejoramiento Multicancha Pullally	15.000	2024	2025	DIDECO
23	Construcción Club de Surf	300.000	2024	2025	DIDECO

LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD

FORTALECER DE MANERA PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES

24	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	30.000	2023	2025	DIDECO
25	Programa de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias	200.000	2022	2025	DIDECO
26	Diseño de espacios públicos participativos en el entorno de las sedes sociales	22.000	2022	2025	DIDECO
27	Programa de promoción de la participación comunitaria	100.000	2022	2025	DIDECO
28	Construcción de Centro Comunitario Villa Los Héroes/esparcimiento	200.000	2024	2025	DIDECO
29	Diseño Centro Comunitario De Emergencia	30.000	2022	2025	DIDECO
30	Mejoramiento Sedes Sociales Plaza Renato Guerra.	50.000	2022	2025	DIDECO
31	Mejoramiento Sede Villa O'Higgins.	15.000	2022	2025	DIDECO
32	Mejoramiento Sede Adultos Mayores Papudo.	15.000	2022	2025	DIDECO
33	Construcción Sede Villa Los Héroes.	50.000	2022	2025	DIDECO
34	Mejoramiento Sedes Sociales Pullally.	60.000	2022	2025	DIDECO



LINEA ESTRATÉGICA

1. Medio Social

SEGURIDAD PÚBLICA

COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS

35	Programa de capacitación para inspectores municipales	30.000	2024	2025	SEGURIDAD PÚBLICA
36	Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la comuna (FNDR) (incluye mantenimiento)	30.000	2024	2025	SEGURIDAD PÚBLICA
37	Conservación Retén de Carabineros Papudo (FNDR)	160.000	2024	2025	SEGURIDAD PÚBLICA
38	Adquisición e instalación de pórticos de televigilancia lectores de patentes	70.000	2024	2025	SEGURIDAD PÚBLICA

FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

39	Red asociativa de prevención y vínculo con la comunidad	30.000	2023	2025	SEGURIDAD PÚBLICA
40	Creación de fondo comunal de seguridad pública	100.000	2024	2025	SEGURIDAD PÚBLICA
41	Promoción y orientación de iniciativas de seguridad pública para fondos regionales	30.000	2023	2025	SEGURIDAD PÚBLICA





Consejera Araya, solo una pregunta. Que son esos números Veinte mil, Cien mil, que significa.

Iván Hernández, responde que son montos que están en miles de pesos, significa millones, por ejemplo, Veinte Mil, significa Veinte Millones de Pesos.

Consejera Araya, que significa que se asocian a ese programa.

Iván Hernández, si, que se asocian a ese programa, estos son niveles estándar a nivel nacional, de algunas iniciativas que están ejecutando, estos como son valores aproximados, podrán variar al momento de la evaluación y ejecución, además se considerara año de inicio y de termino y la unidad técnica responsables.

Administrador Municipal, ojo ahí que esto, además hay que aclararlo, no son necesariamente recursos que se dispongan digamos.

Alcaldesa, son sueños, proyecciones.

Consejera Araya, menciona que, si se hicieran, más o menos eso costaría, ese monto.

Administrador Municipal, exacto.

Iván Hernández, son recursos para apalancar, es decir, para conseguir financiamiento, son muy pocas las iniciativas acá que se plantean con recursos propios, casi todas son convenios, gestión de recursos, postulaciones.

Consejera Araya, ya me queda claro.

Administrador Municipal, Los recursos pasan desde el FNR, pasando por FRIL, PMU, por las distintas líneas de financiamiento del estado para los Municipios.

Consejera Araya, pregunta. Si esta información que nos están entregando se entiende en el contexto de lo consultivo.

Alcaldesa, menciona que es de lo que se recogió ya.

Consejera Araya, con respecto a lo que nos están entregando como Cosoc.

Iván Hernández señala que todavía no es consultivo, menciona que el administrador lo señaló que el proceso de ajuste de esta cartera la estamos realizando todavía con el Concejo Municipal, todavía el Concejo Municipal esta opinando, terminando eso, nos reuniremos con el Cosoc o le enviaremos la cartera, porque la ley señala que tienen 15 días hábiles para poder generar y fomentar a hacer observaciones.

Consejera Araya, es posterior a que el Concejo Municipal apruebe.



Iván Hernández, menciona que no, lo que pasa que el Concejo Municipal a hace los ajustes, señala que quedaría como una cartera previa, la entrega al Cosoc y después nos reunimos para poder ponerlos de acuerdo y generar esta cartera final.

Consejera Araya, y ahí el Cosoc puede opinar.

Iván Hernández, sí. Ahí el Cosoc puede opinar formalmente.

Consejera Araya, de que plazos estamos hablando.

Iván Hernández, menciona que esto lo tiene que hablar con el Director de Secplan, porque de aquí a 2 semanas debiésemos tener la cartera lista, es decir, noviembre, y en noviembre entregárselas a ustedes para que se manifiesten y luego ya cerremos.

Consejero Silva, señala que es extenso, hartas tareas, hartas cosas, yo le quiero preguntar usted como consultor que metodología van a ocupar para priorizar todas estas tareas.

Iván Hernández, responde, la metodología que vamos a utilizar, más que priorizar es filtrar un poco la cartera. Primero, una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, esa reunión de trabajo se le va a entregar un ejemplar a cada Concejal, con tiempo para que la lean, que ellos hagan sus elecciones, sus observaciones, menciona que nosotros vamos a estar con la pantalla a la vista y ámbito por ámbito vamos a ir analizando, me imagino que habrá un tiempo de descanso, después del trabajo de cada ámbito, habíamos pensado a serlo en una jornada, me preguntaron la vez anterior cuanto duraba esa jornada, yo le respondí más o menos 5 horas, puede que esto se haga en 2 tandas, porque podemos alcanzar analizar 3 ámbitos, pero hay ámbitos demasiado extensos como el ámbito social, ámbito territorial, que tiene la mayor parte de la inversión en infraestructura y el ámbito social todos los programas sociales, entonces es bastante grande, medio ambiente no se queda atrás, también tiene cartera de proyectos bien potentes y amplios, tenemos que ir ámbito por ámbito analizando y ahí intentar cerrar, la idea que no queden francos abiertos, que no queden lineamientos y objetivos sin ideas de proyectos, si es así, se modificaran los ámbitos, es decir, tenemos que volver un poco a las definiciones y replantearlos, pero me imagino que en este caso dado que el trabajo que se viene haciendo con armonía, la comunidad tiene sus líneas, sus orientaciones, se manifestó y con el Honorable Concejo Municipal primero encontramos que tenemos que trabajar en ese sentido, y, luego con el Cosoc.

Alcaldesa, muchas gracias Iván, nos veremos en otras instancias.

Iván Hernández, gracias a ustedes por la paciencia, le agradezco la atención.



Alcaldesa, yo me imagino que igual deben faltar algunas cosas. Están son cosas como la carta de navegación, pero no quita que en un futuro nosotros podamos detectar otras necesidades inmediatas de apuntalar en otros proyectos que también lo podamos incorporar.

Consejero Silva, lo que pasa que después de la lluvia de ideas, tenemos que categorizar todo lo que esta manifestado ahí para saber cómo priorizar.

Alcaldesa, por ejemplo la infraestructura de los colegios es un tema critico hoy, pero hoy nosotros desgastarnos por sacar proyectos de infraestructuras, menciona que se va a postular a uno más que es de infraestructura que son de conservación, pero de ahí al año 2024, estar haciendo nuevos proyectos de infraestructura es complejo, porque finalmente nosotros tenemos que traspasar las escuelas, entonces nuestro foco de la educación tiene que estar en el traspaso de la comunidad educativa al estado.

Segundo Punto:

Informe final de Auditoria N°281, de 2022, Contraloría General de la Republica.

Alcaldesa, invitamos a la jefa de Administración y Finanzas(S). Srta., Yesenia Bacho, menciona que si alguien les comento respecto a lo acordó en el Concejo Municipal.

Administrador Municipal, si, está pendiente, de hecho yo tengo firmada la carta, pero no se la he mandado, no he despachado la carta de respuesta al Concejo respecto a la solicitud que el Consejo de la Sociedad Civil hizo, igual ayer me comunique previamente con la Consejera Araya, en su calidad como vicepresidenta para transmitirle en el fondo de que en esta invitación el Concejo Municipal, decidió no aceptarla, porque era la invitación para hoy, principalmente fundado en el hecho de que hoy la Municipalidad se encuentra en una etapa de las respuestas a las observaciones por parte de Contraloría y la verdad para ello sería redundar en algo que para ellos todavía no tienen todos los antecedentes que son los que están en el informe, pero la respuestas y las correcciones que va adoptar la Municipalidad, son partes justamente de este proceso de respuestas de las observaciones, cuyo plazo vence ahora a finales de octubre el 26, si no me equivoco, y por lo tanto, luego de eso el Concejo Municipal manifiesta tener la disponibilidad de reunirse con el Cosoc, para efectos que puedan ver las respuestas que entrego la Municipalidad y el seguimiento y la resolución a esas observaciones. Yo cuando llegue a la oficina de vuelta les voy a enviar la respuesta formal por parte del Concejo Municipal, que me la encargaron a mí en la calidad de Secretario Municipal (S).



Consejera Araya, ahora está en calidad de Secretario Municipal(S).

Alcaldesa, menciona que Beatriz Roco, volvió a su titularidad de jefa de Administración y Finanzas.

Consejera Araya, manifiesta que no hay Secretario Municipal.

Alcaldesa, menciona que Alejandro Osorio, se tomó sus vacaciones, sus administrativos, está haciendo uso de todo lo que le queda de permisos.

Administrador Municipal, ahí en el ánimo de la transparencia que siempre hemos querido tener en este tema, ustedes saben que Alejandro es el Secretario Municipal titular, estuvo suspendido al cargo, luego de su suspensión, estuvo con licencia médica por algunos meses, y, ahora solicito sus vacaciones, producto de eso hubo un tiempo que estuvo supliendo Beatriz, que es la Directora de Administración y Finanzas titular de esta Municipalidad, y a Beatriz a su vez la estuvo supliendo Yesenia que fue la Directora de Administración y Finanzas suplente durante ese tiempo, la verdad que ha hecho un excelente trabajo, le ha tocado justamente esta etapa fea que es estar en el proceso, junto con Beatriz por supuesto, que también apoyo todo ese proceso que era el tema de la auditoria de Contraloría y por eso Yesenia esta acá, porque, finamente una parte importante de la auditoria refiere a temas de la Administración y Finanzas, ustedes tienen la copia del informe que fue en su momento compartida y la idea que ustedes en el fondo puedan hacer las consultas, contarles en lo que estamos, menciona que hay cosas de relativa fácil solución y hay cosas que van a requerir soluciones de más largo plazo y que en el fondo el compromiso de la Municipalidad es ir resolviendo estas temáticas que no son de esta administración .

Consejera Reinoso, que en su momento se van a tener que responder.

Administrador Municipal, exacto, este Municipio es un órgano continuo, no puedo excusarme que, si fue antes o después, la pega que nos corresponde a mí a la Alcaldesa, a quienes son funcionarios de la Municipalidad es dar respuesta y solución para tener una Municipalidad ordenada, en eso estamos abocado finalmente, eso un poco como introducción, muchas de las materias que les señale son de competencias de la Dirección de Administración y Finanzas, principalmente lo que tiene que ver con los procesos de conciliación, tema de cobranzas, la deuda flotante y hay otros temas que son de administración otros temas de control interno y así sucesivamente, esta Yesenia Bacho, para contarles un poco en que estamos y pueda responder las dudas que ustedes tengan en específico.

Alcaldesa, señala que ahora, a mi igual me gustaría comentarles que dentro de cada una de las revisiones que a hace Contraloría, a nosotros no nos asusta que venga la Contraloría, al contrario, sentimos que nos ayudan a ir mejorando, si tenemos fallas nos ayuda a detectar ciertas fallas, menciona que no somos perfectos, pero no hay malas intenciones de parte de esta administración,



siempre hemos sido transparente en cada uno de los procesos en cuanto llego el informe de Contraloría, nosotros lo entregamos aquí públicamente al Concejo Municipal, no lo entregamos oculto, ni nada, sino que se los entregamos en sesión de Concejo Municipal, el ánimo de la transparencia siempre va a estar, nos podemos equivocar como lo he dicho siempre, nos podemos equivocar, pero malas intenciones no hay. El periodo auditado tal como lo señala el Administrador Municipal, no es un periodo de nosotros dura 2 meses, en una me toca a mí, que es por el auto, que nos pasamos, porque había vehículos malos, menciona que esta con bitácora, todo respaldado que se pasaba para asistencia social el vehículo, yo en ese tiempo no lo ocupaba, entonces nos podemos equivocar y mejorar en los procesos, pero como dice el Administrador tenemos que hacernos cargo de lo que está para atrás y en ese sentido estamos trabajando y lamentablemente cada denuncia de Contraloría significa que hay un equipo que se tiene que dedicar casi y absolutamente en exclusiva en cada uno de los requerimientos, de transparencia, Contraloría, y bueno, nos están denunciando constantemente, pero mientras estemos haciendo las cosas bien y transparente, no tenemos miedo a cada una de las denuncias que nos están haciendo en Contraloría que son sucesivas.

Consejero Silva, yo comparto con lo que dice usted, pero es importante también, que usted como autoridad máxima y Pablo Olivares como Administrador Municipal, que los departamentos digamos que estén cuidando, vayan ajustándose a los planes de acción, como el departamento de control, porque en el fondo es el que le hace el filtro para que todas estas cosas no pasen, por ejemplo, así como cada departamento tiene que tener el control de su planificación, y tengo otra duda, hay un informe de auditoría del 1 de agosto y después hay uno de septiembre, menciona que si son los mismos.

Alcaldesa, menciona que son 2 diferentes, hay otro que es el de informática; ahí se detecta que los computadores de los funcionarios del año 2016, no tienen autorización del uso del auto cas, hay otros que no tienen antivirus.

Administrador Municipal, el de informática es un poco más propio de lo que sabemos que ocurre a nivel de informática.

Consejera Araya, manifiesta que no está de acuerdo que sea de nivel de informática, porque una institución, no digo a la administración actual, desde años que se está actuando de manera viciosa e incorrecta, entonces tal vez se dan las circunstancias y aprovechan la instancia para a hacer denuncias, pero esto es antiguo, no es de ahora y claro como dice el Administrador Municipal el Municipio va ir mejorando en la medida que vayan mejorando las malas prácticas.

Alcaldesa, pero para eso hay que sacar protocolos, nosotros lo que estamos viendo cuando asumimos esta administración, menciona que hay una falta de manuales que es lo que siempre Contraloría le ha pegado a este Municipio y que nuevamente viene observado, porque hay falta de manuales.



Consejera Araya, le menciona a la Alcaldesa, que ahí está el punto. Desde mi punto de vista es súper claro, yo estoy en muy en desacuerdo con el trabajo del Director de Control y espero que haya una respuesta del Concejo Municipal y de la Administración con respecto a lo que es el control mismo de este Municipio, porque creo que tiene que ser de alguna manera sancionado, no puede ser que por años no haya controlado, que es su labor fundamental, eso yo lo encuentro grave, gravísimo.

Alcaldesa, menciona que en el tema de los inventarios tuvimos que contratar a 1 persona, porque para mí eso es fundamental, porque no quiero que se desaparezcan las cosas. Caso importante en operaciones, cuando se han comprado cuantas herramientas y hoy tú vas y no hay ninguna herramienta. Nosotros hemos tratado de ir ordenando y de ir inventariando, de poder ir dándole forma a este Municipio, porque el desorden es tremendo, además menciona que con el tema de los sumarios que son de 4 años, nosotros hemos tomado sumarios y para poder entenderlos, tiene que empezar a leer, y las personas que a hacen sumarios a veces no están capacitadas.

Administrador Municipal, menciona que esa es una temática, la Municipalidad, para que lo entiendan, cualquier Municipalidad estándar, la Ley así te lo dice, tiene a los directivos, un asesor urbanístico y un asesor jurídico, la planta de esta Municipalidad no tiene ni un asesor urbanista, ni un asesor jurídico, por lo tanto, cualquier procedimiento disciplinario que tiene que solo ser llevado por una persona, por ejemplo, para efecto de la responsabilidad que llevaría un informe como este lo tiene que a hacer un directivo, no lo puede a hacer la alcaldesa, que directivo lo puede hacer, en este caso probablemente va a rebotar en mí, porque primero tengo un perfil que probablemente se me va a ser más fácil a hacer el sumario y las responsabilidad que eventualmente surjan van a estar en funcionarios de administración, control o en alguna otra área, señala que no lo puede hacer un funcionario aunque lo tuviéramos, cosa que no tenemos, a un funcionario de más bajo rango, que tú no puedes investigar a un funcionario que este sobre tu rango, desde el punto de vista normativo.

Alcaldesa, menciona que se hizo la comisión para la planta Municipal. Yo siempre se los dije, mi postura es que el alcalde suba 1 grado, para que así suban los otros funcionarios, porque yo quiero que se nivele de abajo hacia arriba, pero subiendo un grado el alcalde, los cupos no son nada y si yo subiera 2 grados, menos deben subir.

Consejera Reinoso, y eso se da porque no hay profesionales.

Alcaldesa, no, porque la planta y el presupuesto, no te lo permite.

Administrador Municipal, la plata de la Municipalidad tiene solo 2 profesionales, Secretario abogado del Juzgado Policía Local y la Asistente Social y después asociada a la contrata tenemos 3 profesionales, Daniel Lara, que trabaja en la Secplan, Andrea Gallardo y un Asistente Social, esos son los profesionales con



responsabilidad administrativa, como funcionarios Municipales y los demás son los directivos que de esos son 4 de planta y 4 de confianza, entonces, tú no tienes más que eso, aquí se ven muchos otros profesionales que son a honorarios o son de programas que se ven presupuestariamente de recursos que vienen de distintos ministerios. Por otra parte, la ausencia de manuales en particular, manuales referido a procedimientos asociados a la dirección de administración y finanzas, esos manuales se están trabajando y probablemente en el plazo que ya se envió un recordatorio, probablemente dentro del mes de octubre sean entregado a Contraloría, por lo tanto, son observaciones formales, además se menciona que hay falta de información de una oficina de reclamos y sugerencias, aquí nosotros le planteamos a Contraloría que no es que no lo haya, es que no hay un procedimiento que determine cuando ingresa un reclamo a la Municipalidad, y por lo tanto se tiene que fijar un plazo, para efecto de entregarle una respuesta ciudadana, nosotros lo hacemos, pero lo que no hay, Contraloría observo que no existía, pero la verdad existe formalmente ese error está asociado a la Secretaria Municipal.

Consejera Araya, pero eso existe.

Administrador Municipal, sí, eso existe, en el reglamento interno de la Municipalidad que define direcciones son las misma que les comenté Secretaria, Administración, Dideco, Secplan, etc.

Consejera Araya, como a hace la persona para ir hacer el reclamo.

Administrador Municipal, eso es justamente lo que falta, por ejemplo, nosotros debiésemos tener que se ingrese el reclamo, se llena el papel que esta estandarizado y la persona ingresa el reclamo. Lo que observa Contraloría que en el fondo no haya un procedimiento que diga cuales son los plazos para responder etc. y eso es lo que hay que a hacer e implementar. Ahora, no significa eso que los reclamos que ingresen a la Municipalidad, no se respondan, porque si se responden. Yo el tiempo que llevo acá, hemos respondidos a los reclamos y lo que hacemos es derivarlo a unidad correspondiente y se responde.

Expone encargada de Administración y Finanzas (S).
Srta. Yesenia Bacho Castillo.

Yesenia Bacho, señala que se envió un Oficio al Director de Control, dentro de lo que propone Contraloría, nosotros ya estamos en una etapa de seguimiento, menciona que uno le informa a control y control informa a Contraloría, entramos en esa etapa, entonces se envió un mail con los oficios, porque hay ajustes contables que uno lo puede a hacer de manera interna a Contraloría y cambia las codificaciones de manera interna cuando están las cuentas incluidas dentro de otras que son de la misma naturaleza, pero en este caso las codificaciones de los bancos se cambia la naturaleza y cuando es un cambio más radical, nosotros le pedimos autorización a Contraloría y estamos a la espera de que Contraloría nos pueda autorizar el traspaso y ahí nosotros poder



a hacer algo, mientras la Contraloría no los autorice eso, nosotros no podemos hacer ningún cambio, y hay bastantes observaciones que nos vamos a exponer.

Por otro lado, falta de conciliaciones bancarias, en su momento se hicieron, como ya saben, nosotros trabajamos con un sistema que es Cas Chile, un sistema que estamos obligado a trabajar con ellos en el municipio y aparte de ser caro el tema de la actualización, capacitaciones, entonces lo que trabajamos en esto, tenemos un sistema que si bien puede entregarnos todo lo que necesitamos, no lo manejamos como corresponde, por lo falta de capacitaciones y configuraciones. Por el tema de las configuraciones, el mismo Cas lo hacen ellos interno, a veces tenemos problemas en la base datos, que no es algo de conocimiento de nosotros, entonces, en conciliaciones bancarias anteriormente se trataba de a hacer una conciliación que era más normal, indica que tampoco se tiene a una persona encargada de conciliaciones, si no que nosotros mismos que tenemos otras funciones, tenemos que trabajar en cosas adicionales en el caso de poder responder en las observaciones de auditoria y que es lo que sucede en esto que en el momento de automatizar la conciliación a través del sistema y no manual, porque manual es registrarlo manual y cada movimiento que se haga contable, también de manera manual, Cas nos arroja diferencia de los saldos. Nosotros cuando Contraloría nos debía la información, nosotros efectivamente realizamos conciliaciones y les explicamos de hecho, como en ese tiempo estaba de Daf subrogante, yo explique a las personas de Contraloría lo que a nosotros nos sucedía, hicimos conciliaciones y esa fue la respuesta que ellos dieron en tema de los saldos de arrastre, eso se genera porque en el año 2010 en adelante hay errores contables y saldos de arrastres, nosotros no tenemos una contabilidad limpia, de hecho, nosotros terminamos el año 2022 y el año 2023, nos arrastra los saldos de todas los años anteriores, entonces como no tenemos una contabilidad limpia, conciliar bien, es imposible.

Consejero Silva, y no se podría llegar a un punto 0.

Administrador Municipal, es parte de lo que se tiene que, a hacer con Contraloría, para eso Contraloría te exige que tu hagas un sumario.

Consejera Araya, para que quede claro lo que está para atrás.

Administrador Municipal, la única forma que tú le digas a Contraloría, mire se terminaron estas responsabilidades, están esos errores, autoríceme a hacer los ajustes en contabilidad y borrón y cuenta nueva.

Consejera Araya, no puedes decir que la Contraloría te admita que tu hagas borrón y cuenta nueva, no es así.

Alcaldesa, no, no, nosotros sabemos que no es así.

Administrador Municipal, por eso nosotros tenemos que a hacer ese sumario para poder eliminar y poder a hacer ese ajuste con Contraloría.



Consejera Araya, y ese sumario seria en finanzas también, a parte de control.

Administrador Municipal, no, un sumario único que determine las responsabilidades.

Alcaldesa, que puede llegar al mismo control, hasta donde llegue.

Consejera Araya, y eso se relacionaría con esta auditoría que se supone que va a ocurrir, la que se propone por el Concejo Municipal.

Alcaldesa, sí. Esa la tenemos que sacar nosotros.

Administrador Municipal, menciona que hacer otra auditoria. Las auditorias son súper buena y todo, pero la auditoria en la práctica es más carga para el que está trabajando. El auditor lo que te viene a hacer es pedirte papeles y te los revisa, pero en la práctica eres tú el que interactuando con él, entonces, yo se lo he señalado porque sé lo que significó, se trabajó para Yesenia, Luis, Yerko, quienes trabajan en el área contable de esta Municipalidad, están eso hoy, más Beatriz que está y sé que a mí me genera problemas operativos, no es que no se vaya a hacer la auditoria, la auditoria se va a hacer, pero también tiene que ser en plazos razonables y en forma razonables, porque también, no puedo yo estar constantemente tener a la gente que hace la pega día a día y que tiene que pagar sueldos, cotizaciones, facturas, que tiene que generar la contabilidad, en procesos de auditorías, ósea es imposible, la Municipalidad tiene que seguir funcionando.

Consejera Reinoso, a hacen una cosa u otra.

Administrador Municipal, se pueden a hacer 2, pero en plazos y tiempos razonables y hoy estamos priorizando la respuesta a Contraloría y hemos estado trabajando con Yesenia las últimas 3 semanas en el Presupuesto Municipal año 2023.

Consejera Araya, eso, si uno lo entiende y lo transparentan de esa manera, entiende todas las condiciones, ahí tu entiendes que puedes a hacer horas extras y esas horas extras están totalmente respaldadas, es lamentable todo lo que ocurre, hay que a hacer el esfuerzo.

Administrador Municipal, uno no puede poner las manos al fuego, pero para mí también ha sido una experiencia desde el punto de vista de conocer gente muy valiosa en este Municipio, gente que quiere a hacer las cosas bien, también como hay gente que viene y a hace su pega y se va a la casa y feliz y hay otra gente que es más comprometida y quiere la verdad recuperar esto de que para mí tener la función pública, finalmente, uno es un servidor público y eso nunca hay que olvidarlo y por lo tanto nuestro foco tiene que ser como logramos con los recursos que tenemos, entregar el mejor servicio a toda la comunidad, porque las demandas son muchas, no solamente es una y como dice la



Alcaldesa, en la vuelta probablemente vamos a cometer errores, lo que si nos guía es la buena fe de nuestra actuación y eso es la tranquilidad que tenemos todos los días cuando venimos a trabajar.

Alcaldesa, ahora, en las horas extras, nosotros estamos en la implementación de los relojes de control, creemos que eso nos va ayudar mucho a nosotros, para que efectivamente, porque aquí hay gente que cobra horas y los tenemos súper identificados y que no las hacen y gente muy cercana a los que nos critican, por eso para nosotros es muy injusto que el día sábados firmen horas, siendo que las personas de inspección tiene que cumplir sus horas y cumplir con todos los sábados trabajando en la calle.

Consejera Araya, pero ahora ustedes están encima vigilando que eso no ocurra.

Alcaldesa, y lo otro que, por ejemplo, también nos cuestionan ahora, es por el tema de los abogados, nos cuestionan por gastarnos 60 millones en el año en abogados, hemos ganados causas como la de Captagua, que nos ahorramos 750 millones para el Municipio, todas las causas laborales, la hemos ganado, no hemos perdido ninguna causa desde que asumimos la administración y yo le aseguro que si yo busco un informe año 2019, 2020, con gastos de abogado, nosotros no llevamos la mitad de lo que se gastaba antes.

Administrador Municipal, lo primero, es que el valor que se dio no es el real y lo segundo, es que efectivamente dice la alcaldesa hay una evaluación como todas las cosas se evalúa los procesos, el año pasado hubo una rebaja considerable de los honorarios que se pagaban.

Alcaldesa, menciona que Juan Luis Tobar, abogado honorario, se le paga 3 millones y yo se lo baje a 2 millones, Rodrigo Flores, ganaba 2 millones, se lo deje en 1 millón.

Administrador Municipal, el Concejo Municipal tiene un rol y cada uno lo ha ejercido de manera distinta.

Alcaldesa, el Concejo Municipal, con nosotros ha sido súper crítico en general y cuando tiene que ejercer su rol fiscalizador y a hacer su trabajo, yo siento que lo hacen, pero también encuentro injusto que se ningunee el trabajo que desarrolla un Concejo presente y que eso antes no lo teníamos, no existía. Un Concejo Municipal que participa en todas las instancias, hasta son cuestionado de participar en todo, pero yo prefiero que estén involucrado en todo, el otro día me citaron a mí a reunión con los apoderados de Pullally y se había extendido la invitación a los Concejales, entonces yo les dije hagamos solamente una reunión, sentémonos todos juntos, con apoderados, profesores, dirección y que todos escuchemos lo mismo, si hay que criticar que sean insumos para que vamos mejorando, yo siento que eso, no puede ser mal mirado por la comunidad, que nos sentemos con los Concejales, en una crítica de una administración interna, que es la educación donde todos podemos aportar



desde sus miradas profesionales, ciudadana, yo no creo que nosotros podamos avanzar si no contamos con un Concejo Municipal que este encima de nosotros.

Consejero Silva, y nosotros de parte de los Consejeros aparte de ser constructivo, somos de una u otra forma asesores, pedimos las consultas, siempre queremos ser parte del problema y la solución, como con el respeto y el vínculo que queremos tener en esta mesa de trabajo.

Alcaldesa, y el hecho que este funcione por ejemplo lo que decía la Consejera Araya la otra vez, que antes no había un arraigo tampoco de la administración pasada con el Cosoc, entendiendo que esto tiene que forjar rol asesor como lo señalas tú y consultivo.

Consejera Araya, una sola cosa, traía pendiente el tema de que nosotros estábamos pidiendo, quizás esto no pertenece al Cosoc, por lobby la reunión con el Dom, no lo ha llegado aún ninguna respuesta, porque lo iba a tender la persona que lo estaba reemplazando de subrogante, que era Camilo, pero al final no los atendió, tampoco no nos servía que fuese él, pero si como va a seguir eso, pregunta pedimos otra reunión por lobby o esperamos que nos respondan.

Alcaldesa, la gestionamos ahora.

Consejera Araya, estoy hablando el tema de las regularizaciones, que el tema fue que los vecinos, no fue por denuncia de vecinos, propiamente tal, sino la respuesta que ellos obtuvieron fue que fueron los Concejales, que yo considero que está bien, que un Concejal quiera a lo mejor a hacer valer la normativa de las regularizaciones, ahí estamos, queremos prontamente dilucidar todas esas dudas con el Director de Obras.

Alcaldesa, lo que pasa que en su momento y también lo aclaro la Concejal Margarita, en la reunión que tuvimos. Margarita, Daniel lo aclaro de que cuando se refería que los concejales habían hecho denuncia, los concejales lo que estaban pidiendo es mayor fiscalización de todo lo que es la construcción irregular.

Consejera Araya, pero llegaron a esto 3 vecinos, no llegaron a otros.

Administrador Municipal, lo que se hizo fue una fiscalización por parte de la Dom, que es parte de su rol.

Consejera Araya, y seleccionaron a estos 3 vecinos.

Administrador Municipal, o sea no hubo ninguna selección.

Consejera Araya, hago esa aclaración, porque en los requerimientos que piden dentro de la carpeta que tiene que llevar, esta justamente especificar quien hizo



la denuncia, entonces es uno de los requerimientos para la carpeta, entonces quedamos como sin respuesta ahí, por eso es muy importante esta reunión con el Director de Obras.

Administrador Municipal, yo por el honor al tiempo al tiempo les pido que podamos seguir en el próximo Consejo de la Sociedad Civil.

Consejera Araya, además faltan varios e incidentes pendientes.

Alcaldesa, pero traen alguno, así como rápido.

Consejera Araya, es una lista, prefiero dejarlo para otro consejo, porque no son apurados.

Siendo las 17:20 Horas, damos termino a la sesión de Consejo de la Sociedad Civil.



PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 06 de septiembre 2022

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe